SERMON QUARESMAL:

DISCURSO EVANGELICO,

SOBRE EL EVANGELIO DEL VIERNES QUARTO DE QUARESMA.

DECIALO A EL NOBILISSIMO CABILDO, Y REGIMIENTO DE LA MUI NOBLE, Y MUI LEAL CIUDAD DE SEVILLA, EN EL TEMPLO DE LA CASA PROFESSA DE LA

COMPAÑIA DE JESUS,

DIA 10. DE MARZO DE 1747.

EL Rmo. P. Mro. NICOLAS DE ESTRADA, de la Compañia de Jesus, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla.

LE DA A LA ESTAMPA POR ACUERDO DE LA CIUDAD,

D. GERONYMO ORTIZ DE SANDOVAL y Zuñiga, Conde de Mejorada, Veintiquatro, y Procurador Mayor.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Don Florencio Joseph de Blàs y Quesada, Impressor mayor de dicha Ciudad.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. JUAN de Ressa, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cadiz, Padre de la Santa Provincia de los Angeles, dos veces Ex-Maestro Provincial, y Padre mas antiguo de la de Andalucìa, Regular Observancia de N. P. S. Francisco, &c.

HE visto con singular complacencia el Discurso Evangelico, que en el Templo de la Casa Professa de la Compañia de JESUS predicó el Rmo. P. Mro. Nicolàs de Estrada, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, â el Nobilissimo Cabildo de la dicha mui Noble, y mui Leal Ciudad, el dia diez de Marzo; obedeciendo el mandato del Sr. Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes, Thesorero Dignidad, Canonigo, Provisor, y Vicario General de dicha Ciudad, y Arzobispado: y suspenso entre el mandato, y discurso, prorrumpì en las voces de David: (1) Celèbro el mandato, (2) y alabo el Discurso en el Señor, y el mandato en Dios. Es la precission discretissima: como Dios, expressa una donacion graciosa: (3) como Señor, significa una rectitud justificada: y como aquì respecta el Sermon, y allì connota el mandato, alaba el Sermon en el Señor, y el mandato en Dios; porque remitir á mi censura el Sermon, es accion toda de gracia; pero aplaudir el Discurso, es debido de justicia.

Ay varias classes de Sermones: unos, artificio sin elegancia: (4) otros, todo voces sin sentencia: (5) ambos extremos excluye este Discurso

(1) *In Deo laudabo verbum, in Domino laudabo Sermonem.* Psalm. 55.

(2) *Lucerna pedibus meis verbum tuum :: præceptum :: mandatum.* Psalm. 118. Leblanc. hic.

(3) *Deus à dando dicitur.* Div. Aug.

(4) *Involens sententias Sermonibus imperitib.* Job. cap.

(5) *Vox, & nihil prætereà.* Picin.

cúrso Evangelico: por esso es Sermon, y es verbo; (6) como verbo dice el artificio: como Sermon lo parlado: (7) lo parlado es un milagro: el artificio un assombro; porque reduce á una palabra laconica innumerables sentencias. (8) Està es la fabrica peregrina desta Oracion Evangelica; bien merece de justicia la alabanza. Tres circunstancias he notado en este Texto, Juezes, (9) Sermon, (10) y JESUS: (11) en JESUS el influxo: en el Sermon la propiedad: en los Juezes la eleccion; y por todas es digno del mayor aplauso. Expressarè con brevedad mi concepto.

Insignes Maestros, y eloquentes Oradores ilustran esta Ciudad Nobilissima, y entre tantos escogiò por Orador su Senado Nobilissimo à el Author de este Sermon. Esta eleccion justificada es su mayor alabanza. El Señor hizo marabilloso á David: (12) acreditò lo singular de sus prendas, leen unos: lo hizo como el Phenix peregrino, leen otros. La causal asigna el Siro: (13) lo eligiò por Orador. Havia grandes Prophetas en la Casa de Jacob: Sujetos de especial havilidad en la casa de Isaí: separò su Divina Providencia entre todos á David: lo eligiò para Orador de sus Juezes, y Ministros; (14) pues esse acto segregativo entre tanto benemerito, es el mayor de sus elogios; escogerlo entre Sujetos de prendas tan elevàdas, acredita marabillosa su ciencia.

Hablò un mudo, y se admiraron todos, (15) y como se debiò à el impulso de un Soberano el no esperado prodigio, logrò el mudo lo raro del beneficio, y el Soberano fué el assumpto del aplauso. La paloma es divisa de los Docto-

(6) *Verbum :: Sermonem.* Psalm. cit.

(7) *Verbum sumere pro interno animi conceptu, Sermonem pro enuntiatione vocali.* Jansenius hic.

(8) *Verbum :: Sermonem :: Sermones.* Psalm. cit.

(9) *In Deo laudabo, in elohin.* Lorin. hic.

(10) *Laudabo Sermonem.* Cald. *In mensura, & proprietare.* Apud Lorin. hic.

(11) *In Domino, in Jehovam.* Lor. Jesu. Leblanc hic.

(12) *Mirificavit Dominus Sanctum suum.* Psalm. 4.

(13) *Elegit eum.* Syriac. hic

(14) *Ego autem constitutus sum Rex :: prædicans præceptum ejus.* Ps. 2.

(15) *Locutus est mutus, & admiratæ sunt turbæ.*

Doctores; por esso donde la Vulgata lee paloma, lee siempre el Caldéo Doctor, como sabe el erudito. Doctor insigne, Maestro grande era en la Sinagoga David: en la Cathedra sapientissimo: (16) en las consultas sin primero: y en la erudiccion Sagrada sin segundo; (17) pero cerraba en la Oratoria su labio: este era sentimiento universal de toda la Sinagoga, que deseaba escuchar el raudal de su profunda eloquencia: por esso le llama paloma muda este Texto. (18) A impulsos del Senado, que le seguìa gustoso, entonò la harmonía de este Psalmo, lo sonoro de este Cantico; (19) pues à esta Junta gloriosa deben rendirle las gracias. (20) Que predique un mudo, singular beneficio; pero que ayga impulso soberano, que desate las passiones de su lengua, es marabilla, que pasma. Poloma muda leen unos el titulo de este Psalmo: paloma, que habla, leen otros: (21) no ay la menor contradiccion; porque como unos construyen la paloma con el Pueblo, y otros la construyen con David: (22) David calla, y el Pueblo grita con Salomon: (23) Yà que havitas en los pensiles amenos de erudiccion tan copiosa, rompe en el Pulpito las prissiones de tu lengua, para gusto de los amigos, embeleso de los doctos, utilidad de las Almas, y lustre de esta Ciudad Nobilissima.

El Orador debe atemperarse à el assumpto, y circunstancias. En esto estriva lo mejor de la Oratoria: (24) assi se portò en este Psalmo David; por esso el Caldèo celèbra la propriedad. (25) Rectos llama à sus Sequaces David. (26) Gravados de los caudales agenos,

(16) *Sedens in Cathedra Sapientissimus.*

(17) *Incerta, & oculta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.* Psalm. 50.

(18) *Columba muta.*

(19) *Super populum, quem nunc haveo, tacens, & obmutescens in spelunca Odollam.* Lebl. hic.

(20) *Laudabo in judices.*

(21) *Vix loquentem.* Lor. hic.

(22) Lorinus hic.

(23) *Quæ havitas in hortis amici auscultant, fac me audire vocem tuam in domo doctrinæ, audire fac vocem Sermonum tuarum.* Cald. hic.

(24) *Sermo oportunus optimus.* Cornelius hic.

(25) *In mensura, & proprietate.*

(26) *Innocentes, & recti adheserunt mihi.* Ps.

(27) *Ære alieno gravati.* 2. Reg. cap. 22.

(28) *Pro populo, quia Sanctis.* Lor. Leblanc. *Idolis longe factus est.* Psalm. cit.

si registramos el Texto. (27) Los mismos son en una, y otra ocasion: pues en què està la diferencia? El mismo Psalmo responde. En que estaban separados de los Idolos, y riquezas: (28) antes dedicados á fomentar su caudal: aora despreciando las riquezas, à defender su Monarcha; y como esto es mirar por el comun, y aquello atender à su interès: aquì los llama malos, allì los intitula rectos; porque atender à sus proprios interesses los Ministros, los califica de malos; el mirar por el comun de su Pueblo, los canoniza de rectos. Esta maxima fuè el empeño de David en su Oratoria; porque predicaba á una Junta de Ministros, commensurò el Discurso â las circunstancias, aconsejando à despreciar sus proprias utilidades, por atender los comunes interesses. Esta es la pauta de este Discurso Evangelico; por esso digno de todo aplauso: porque enseña con sus palabras discretas, lo que JESUS con lo raro de sus obras.

Como baxe de la Cruz, lo aclamarèmos por Dios, le decìa el Pueblo Hebrèo; (29) y siendo este el principal motivo de su venida, permaneció pendiente de tres escarpias. La causal diò la erudiccion del Chrysostomo. (30) No quiso atenderse asi, por atender á nosotros: morir en la Cruz, era utilidad de todo el genero humano; porque estaba librada en su muerte la absolucion de los hombres. Descender deste leño Soberano, era utilidad de JESUS, porque vendrían obsequios á su persona, y como se hallaba Juez, y Monarcha poderoso, (31) permaneciò con el leño Soberano: porque puestos en equilibrio los

(29) *Descendat nunc de Cruce, & credimus ei.*

(30) *Noluit prospicere sibi, ut prospiceret nobis.*

(31) *JESUS Nazarenus Rex Judeorum.*

los comunes intereſſes ; y proprias utilidades, debe el Miniſtro anteponer â ſus proprias utilidades los comunes intereſſes. Eſto practicò JESUS, como Miniſtro Supremo ; y eſto aconſeja el Orador en ſu Diſcurſo Evangelico. Paloma muda es el titulo : (32) es grande la propriedad ; como paloma, dice, lo elevâdo de la ciencia ; (33) como muda, dice, carencia de voz ; y todo lo vincula en ſu Diſcurſo con ſingular energìa ; porque carece de vozes la mas pulida rethorica, para celèbrar la propriedad de ſu idèa.

Por la Exaltacion de JESUS, y de ſu Gloria, dexa haſta el nombre de ſu inſigne Patriarcha la Sagrada Compañia ; no es de Ignacio, es de JESUS eſta Milicia ; (34) y eſte es el tymbre de ſu grandeza ; (35) la diviſa de ſu gloria, y origen de ſu gran literatura, con que iluſtra los Catholicos con las luces de ſu enſeñanza, y aterra à los Hereges con los rayos de las verdades Catholicas : (36) y como por fuerza de ſu Inſtituto ſiguen â JESUS, como Capitan Divino, ſus Soldados conſiguen el triumpho, y JESUS logra el aplauſo. Eſtos esforzados Campeones ſe adornan con el ſudor de la pugna, y ciñe JESUS el Laurèl de ſu alabanza. Predicò à la Ciudad la Samaritana, (37) y JESUS ſe lleva las alabanzas. (38) Se aliſtò en ſus Iluſtres Banderas ; bebió, como diſcipula, el agua Celeſtial de ſu doctrina ; aprendiò los primeros rudimentos en la Eſcuela de JESUS ; (39) y como difundió predicando à la Ciudad con ſingular energìa las cryſtalinas aguas de ſu doctrina, fuè de Fotina el diſcurſo, y de JESUS el aplauſo, porque

(32) *Pro columba muta.*

(33) Ubi ſuprà.

(34) *Filiæ Regum in honore tuo.* Pſalm. 44. *Non Ignatius non eſſe ſed de Jeſu Societate minimos.* Lorin. hic.

(35) *In nomine tuo magnificabimur. Alii vecillabimur.* Pſalm.

(36) *Timebunt gentes à ſignis tuis, ſplendore, lucè, fulgure.* Apud Leblanc à literis à p. citat.

(37) *Multi crediderunt in eum propter verbum mulieris : Sermonem.* Vatabl. Joann. 4. n. 39.

(38) *Hic eſt vere Salvator Mundi.*

(39) *Domine da mihi hanc aquam.* Joan. 4.

que cediò en aplauſo del Maeſtro Soberano la erudiccion del Diſcipulo.

Eſta maxima dirigiò el elogio de David. Predicò David lo erudito deſte Pſalmo, y ſe celebra á JESUS; (40) y no ſe debe extrañar. Se aliſtò el Coronado Propheta en la Eſcuela de JESUS: à ſu inſigne Magiſterio debiò las luces de ſu doctrina, lo raro de ſu enſeñanza; (41) y redundò en elogio del Maeſtro el acierto del Diſcipulo. Como en todo ay variedad de pareceres, regiſtrò varios dictamenes: unos dicen, que es de JESUS el Diſcurſo: otros afirman, que es de David el Sermon. (42) Todo es verdad, ſi miramos el cantico ſin paſſion: en el Diſcurſo ay ſentencia, y ay palabras; eſtas pertenecen á la expreſſion, la ſentencia à lo expreſſado; (43) y como unos hablan del hornato, (44) y otros ſolo del concepto; (45) es de David, y es de JESUS el Diſcurſo: la ſentencia es de JESUS, como Maeſtro: las palabras ſon de David, como Diſcipulo; porque David, como iluſtrado Diſcipulo, expreſsò con proprias voces el ſentir de ſu Maeſtro; ſino es, que digo, que ſe valió JESUS de la lengua de David, como inſtrumento, para expreſſar con erudiccion profunda lo admirable de ſu ciencia. Era de JESUS la doctrina, y era de David la lengua; porque no hizo otra coſa el Coronado Propheta, que proferir del Maeſtro las palabras, y ſentencias. (46)

En los Proverbios hace mencion Salomon de ſus Padres: en el primero de David: (47) en el ultimo de Berſabè (48) ſe difunde en ſu alabanza; llama á David Corona de los

(40) *In Domino laudabo Sermonem: in Jeſu.* Pſ. cit. Lor. ubi ſup.

(41) *Incerta, & oculta ſapientiæ tuæ manifeſtaſti mihi.* Pſalm. 50.

(42) *In Domino laudabò Sermones meos :: Sermònes ejus alii hic.* Pſalm. ut ſup.

(43) Ubi ſuprà.

(44) *Sermones meos.* Pſ. cit.

(45) *Laudabo verbum ejus.* Caldæo ibid.

(46) *Spiritus Domini locutus eſt per me, & Sermo ejus per linguam meam.* 2. Reg. c. 23. v. 2.

(47) *Filii David Regis.*

(48) *Viſsio, quà erudivit Mater ſua eum.* Cap. 31. Prov.

los Prophetas: (49) à Berſabè archivo de Sagrada erudicion; (50) y no ſe debe extrañar. Hizo en eſte libro Salomon obſtentacion de ſu admirable doctrina, y eſpecial ſabiduria, y recurriò à el origen de ſu formacion hermoſa, como diciendo diſcreto: atended lo ſublime de mi cuna, y no admireis lo elevádo de mi ciencia: que no es mucho proceda un Salomon ingenioſo de Padres tan eruditos. El hijo ſabio es la gloria de ſu Padre, es de ſu Madre corona; (51) y como previo Salomon con eſpiritu propheticó el aplauſo de ſu libro, gravó el nombre de ſus progenitores, para que cedieſſe en alabanzas de ſus principios iluſtres la aclamacion de un hijo tan eloquente. Todo es digno de alabanza quanto regiſtro en eſte Diſcurſo Evangelico: en el Senado la eleccion: en el Orador lo ingenioſo: en el Sermon la propriedad artificioſa: y en la Compañia, como Madre peregrina, la fecundidad glorioſa. Soi de parecer, que debe eternizarſe en el bronce, para que como columna glorioſa ſirva á todos de corona. (52) Aſſi lo ſiento, en eſte Convento de N. S. P. S. Franciſco, Caſa Grande de Sevilla, en 9. de Junio de 1747.

Fr. Juan de Reſſa.

(49) *Regis.*

(50) *Erudivit eum.*

(51) *Filius ſapiens eſt gloria patri ſuo.* Prov. hic.

(52) *David in tituli inſcriptione.* Lebl. & Lor. hic.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes, Thesorero Dignidad, y Canonigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General de ella, y su Arzobispado, por el Serenissimo Señor Infante Cardenal Don Luis, Arzobispo de esta Ciudad, mi Señor, &c.

POR la presente doi licencia, para que se pueda imprimir el Sermon Quaresmal, que el Rmo. P. Mro. Nicolàs de Estrada, de la Compañia de Jesvs de esta Ciudad, predicò en la Iglesia de la Casa Professa el dia diez de Marzo de este presente año, à el Ilustrissimo Cabildo, y Regimiento de ella; para que hà dado su Censurà el M. R. P. Fr. Juan de Ressa, Lector Jubilado, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cadiz, Padre de la Santa Provincia de los Angeles, dos veces Ex-Maestro Provincial, y Padre mas antiguò de la de Andalucìa, Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco, en su Convento Casa Grande de esta dicha Ciudad: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal, que à el principio de cada impression se

ponga

ponga dicha Censura; y esta mi Licencia. Dada en Sevilla â catorce de Junio de mil setecientos quarenta y siete años.

Doct. D. Pedro Manuel de Cespedes.

Por mandado del Señor Provisor.

Francisco Ramos.
Not.

APROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr. PEdro Ridriguez Bravo, del Sagrado Orden de Predicadores, Regente, que ha sido del Colegio Mayor de Sto. Thomas, y Prior de diversos Conventos, y entre ellos del Real de San Pablo de esta Ciudad de Sevilla, y Examinador Synodal de este Arzobispado, &c.

DE orden del Sr. Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, del Consejo de S. Mag. Inquisidor mas antiguo en el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, y Superintendente de todas las Imprentas, y Librerías de ella, y su Reinado, &c. Se me há cometido para la Censura el Sermon, que predicô à el Ilustrisimo, y Nobilisimo Cabildo de dicha siempre mui Noble, y Leal Ciudad, en la Casa Professa de la Sagrada Compañia de JESUS, Viernes diez de Marzo, sobre el Evangelio de la Samaritana, el Rmo. P. Mro. Nicolâs de Estrada, de la misma Sagrada Compañia, y Examinador Synodal de este Arzobispado, el qual Sermon intenta dàr á la publica luz el expressado Nobilisimo Cabildo, para que los que no tuvieron la fortuna de oìrlo, logren la dicha de admirarlo leyendolo.

Y haviendolo yo hecho con la mas gustosa atencion, debo desde luego decir lo mismo, que de otra Obra profirió el Rmo. Brandam, de la misma Sagrada Compañia de JESUS: y es, que este Sermon està tan lexos de haver en él cosa alguna, que se le censure, que antes sì merece los mayores aplausos, y celebraciones: *Judico: Laudatorum potius, quam censuram postulare*; pues (aun prescindiendo de la veneracion tan justa, con que siempre há mirado, y mira mi respetoso afecto, assi á el Author, como

P. Ludovicus Brandæ Societat. Jesu sup. Comment. Mendozæ. in 4. Reg.

mo

mò á todos los de su inclita Esclarecida Familia) se halla, que este Sermon es acreedor á una aprobacion universal. Voces son de San Pablo, como explicò el erudito Alapide: *Fidelis Sermo, & omni acceptione, id est, approbatione dignus*, pero mui proprias para mi assumpto; porque atendidas las circunstancias todas del lugar, tiempo, y Personas â quienes este Sermon se predicò, se vè verificado en èl el *bonus melior, optimus*, que advirtiò la eminente Purpura de mi Hugo Cardenal.

D. Paulo ad Timoth. c. 4. Alap. ibi.

Hug. cap. 15. in Proverb.

Mas que mucho, si como dixo San Basilio, es Sermon de un tan conocido authorizado Maestro: *Authoritas enim Doctoris acceptum Sermonem facit.* Y aunque todos los Sermones, que he visto de su Reverendissima son dignos de esta recomendacion gloriosa; pues de todos se puede con Casiodoro decir justamente, que aun con admiraciones no pueden bastantemente aplaudirse: *Opus non est subjicere examini, quæ vix possumus sub admiratione prædicare*; con todo, en este (como de otro dixo Symacho) se vé tan augmentada la gloria de su Magisterio: *Adhuc totam gloriam, quam Magisterio ante quæsisti, ruens auxit oratio*, que le vienen mui estrechos los mas crecidos elogios; lo que se vè bien â la clara en la grande estimacion, que de èl hace esta Ciudad Nobilissima, procurando dàrlo â la luz publica, para eternizar su gloria de este modo, y que se comunique â todo el Mundo; para cuyo fin no hallo cosa alguna en èl, que le pueda embarazar. Y assi lo siento, *salvo meliori*, en este Real Convento de S. Pablo, Orden de Predicadores de Sevilla, en 10. de Junio de 1747.

D. Basil. hom. 12. in Prov.

Casiodor. lib. 3. à p. 24.

Symach. lib. 1 à p. 89.

Fr. Pedro Rodriguez Bravo.
Mro. y Examin. Synodal.

LI-

LICENCIA DEL Sr. JUEZ de las Imprentas.

EL Lic. D. Joseph Manuel Maeda del Hoyo, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes pertenecientes à el Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad, y su Reynado.

DOI licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, Discurso Evangelico, que en el Viernes quarto de la Quaresma proxima del presente año, predicò el Rmo. P. Mro. Nicolàs de Estrada, de la Compañia de Jesus, Examinador Synodal deste Arzobispado, en la Casa Professa desta Ciudad, estando presente el Nobilissimo Cabildo, y Regimiento de ella: atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia hà dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Rodriguez Bravo, del Sagrado Orden de Predicadores, Regente, que hà sido del Colegio Mayor de Santo Thomàs, y Prior de diversos Conventos, y entre ellos del de San Pablo de dicha Ciudad, y Examinador Synodal del dicho Arzobispado: con tal, que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta licencia. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à catorce de Junio de mil setecientos quarenta y siete años.

Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de su Señoria.
Mathias Tortolero.

AD.

ADVERTENCIA
A EL QUE LEYERE.

EL noble, y ſanto exercicio de la predicacion corre oy por tal termino, que à mí me para. Lo que en eſte genero tira mas la comun acceptacion â mí me retira. Eſta es una de las cauſas, porque raras veces me determino á parecer en el Pulpito; y eſtas veces no tanto ſubo, quanto me llevan el reſpeto, ò el guſto ageno.

Obediencia, y amor (ciego eſte, y ciega aquella) á un Principe tan elevàdo, y tan amable, qual la Nobiliſſima incomparable Sevilla (à quien tanto hà debido ſiempre, y eſpera deber la Compañia) me obligaron à eſte (entre otros) Sermon. Formèlo, y dixelo, con el conſuelo, de que reducido à el breve periodo de una hora, animado con tal qual pronunciacion, y accion, podría parecer, y podrìa paſſar. Pareciòme ſer de aquella claſſe de coſas, que viſtas de paſſo, no dàn en roſtro, pueden paſſar; pero que ſi de eſpacio ſe regiſtran, y repaſſan, eſtará de eſpacio, que ſe les conceda el paſſe. El Sermon efectivamente pareciò, cayò algo en gracia, no por la que en sí tenía, quanto por la que hallò en el Noble Auditorio. Pareciò, y no quieren que paſſe. Permanente lo quieren en la eſtampa, y que ſalga á luz ſin aquella vida, que la viva voz infunde, eſqueleto, ò cadaver de Sermon, mas que Sermon.

Honras veo de mi Sermon en la Honra, que el Nobiliſsimo Cabildo le diſpenſa. Ni aun recelo tuve de ella antes que me llegaſſe la noticia de ſu Acuerdo. Apreciarla, y acceptarla fué indiſpenſable, como gracia de tan alto Principe; tanto mas crecida, quanto mas gratuita, y de proprio motivo. No obſ-

tante,

tante, advierto, que me infunde temor, y que mẽ aſſombra: no ay que extrañar. Es ſombra la honra, y quando ſu tamaño es exceſſivo, el que aſſombre es conſiguiente.

Tan ſolo pido â el que tomare la pena de paſſar ſu viſta por eſte papel, que advierta, que quando ſe formó no ſe pensò, que huvieſſe de ſalir à tanta publicidad: que èl no ſale, que lo ſacan; y ſino fuere â la verguenza, gracias á tan honrada Capa (palio pudiera llamarſe) que à el paſſo, que lo protege, lo iluſtra. VALE.

JESUS



JESUS FATIGATUS EX itinere ſedebat ſic ſupra fontem. Joann. cap. 4.



A LA FATIGA EL DIVINO Dueño: *Jeſus ergo fatigatus*: â la commodidad, y â la conveniencia noſotros. Contrariedad es monſtruoſa. En penoſo viage el Redemptor amante: *Ex itinere*: â pie, caſi deſcalzo, en el rigor del Eſtìo; â la hora de las doce, en ayunas; y todo por dar un alcanze al Alma pecadora; y eſta tan inſenſible á tantas finezas, que ni aun ſe alienta á dar un paſſo en buſca de ſu verdadero unico Bien. Ea, que ſe cansò JESVS, y tomò aſſiento: *Sedebat*; ſi; pero ſin dar treguas â ſus anſias, y â ſus amantes fatigas, *ſedebat ſic*: *hoc eſt, fatigatus.* A la vera de una fuente: *Supra fontem.* Es fuente? ò es pozo? Porque uno, y otro nombre veo le dá el Evangelio. Para el Redemptor Divino es fuente: *Sedebat ſic, &c.* para la pecadora de Samaria es pozo: *Et puteus alties eſt.* Y no es lo miſmo, nota

con la delicadeza, que acostumbra, Augustino, fuente, dice, llamamos, un venero, ó manantial de agua, que
August. in está â la mano, y sobre la haz de la tierra: *Fons di-*
Joann. 4. *citur, qui in promptu, & in superficie est; si autem in profundo, puteus vocatur.* Pozo, quando el caudal del agua yace sepultado en lugar profundo. Pues como lo que para el Salvador es fuente, *supra fontem*, para la pecadora de Samaria es pozo, y pozo profundo? *Et puteus altus est.*

Será, que como el Salvador es infinitamente humilde, se abate hasta el profundo, y aunque alli mane el agua, la tiene â la mano, *in promptu*: y à la Pecadora como vana, erguida, altanera, que se eleva en los vuelos, y en el ayre de sus passos, y quiebros, el agua, aunque estè en la superficie, para ella està abaxo, està lejos? No es literal, ni es solida razon.

Serà, que en esta ocasion el Redemptor actuò de Juez: Sentado residenciò à la Pecadora, haciendole cargo de los desmanes de su vida passada, y del desorden de la presente: *Quinque viros habuisti, & nunc, quem habes, non est tuus vir.* Cinco malas amistades por lo passado; y otra peor por sexta de presente; y como Juez puro, y limpio tiene el agua â la mano, *supra fontem*; y la Pecadora como manchada, la tiene lejos, retirada, en lo profundo? Tampoco satisface esta razon.

Sea lo que fuere de este punto, lo cierto es, que esta muger vino del Pueblo en demanda del pozo, y se halló con la fuente de aguas vivas. Diò con aquellos veneros puros, y caudalosos manantiales de agua viva de salud, y salvacion, que havia vaticinado Isaìas, quando dixo: *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris.* Junto al pozo hallò la fuente, que era el Salvador Divino: sediento la esperaba con duplicada sed: una espiritual mas ardiente; la de su conversion, y sal-

vacion:

vacion: otrã corporal, originada del cansanciõ, y agitacion del viage; del calor del tiempo, y de la hora.

No dudò el Señor de manifestàr su necessidad â tal muger: francamente le dixo, muger, sediento estoy: *mulier, da mihi bibere.* Si la Samaritana fuera honesta, y recatada, ella huviera respondido, como Rebeca en semejante lance â Eliezer, Mayordomo de Abraham: *Etiam Domine, & camellis tuis potum tribuam:* En hora buena, Señor, â tì, â tu equipaje darè de beber. Era otra casta de muger suelta, de las que se usan, y se han usado siempre en el mundo, amiga del dicho, de la chanza, y de la chanzoneta, de tramar conversaciones ociosas con hombres; bastòle peticion tan concisa, para entablar un dilatado processo de conversacion. Que yo â tì te dè de beber! Yo, â tì! Yo, que soy Samaritana de nacimiento, y de profession, á tì, que segun todas las señas, sois Judio de profession! Puede ser? Cabe? Lo permiten las Leyes? Hà muger, le replicò el Señor, si abriesses los ojos de tu Alma, y conociesses al que te pide, què presto volvieras la oja, y le pidieras tu al que te pide, agua, no essa agua muerta, que no mata la sed; porque quien la bebe, *sitiet iterùm*, presto buelve â la misma, ó mayor sed; agua viva, agua manantial, tal, que de una vez para siempre sacia, templa, apaga la sed: *Qui biberit ex aqua, quam ego dabo ei, non sitiet in æternum.* Mas es, que si quisieras, y pidieras, yò hiciera, que en tì, en tu corazon brotára tal raudal de agua pura, que corriesse, y te elevasse hasta el Empyreo, hasta la vida eterna. *Fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.*

Hala, dixo la desenfadada hembra, mucho hombre debes de ser: segun lo que dices, y lo que ofreces, pareces mas hombre que nuestro Padre, y Patriarca Jacob, el que nos diò este pozo; y èl se contentò con el agua de èl para su gasto, el de sus hijos, cria-

 dos,

dos, y familia. Però bien; poco se pide, si solo se pide que yo pida. *Domine da mihi hanc aquam, ut non sitiam, neque veniam huc haurire. Domine*, obsequiosa, y cortesana palabra: no assomò por los labios de esta muger, hasta que llegò el caso de pedir: Señor, dixo, dame, dame tal agua; me libertarás de una pension intolerable de un pesado tributo, que cada dia se me hace mas gravoso de venir desde la Ciudad al pozo, enredada con la soga, la cantara, formar el tiro, llenar, tirar, cargar, y bolver con el mismo embarazo, y mayor peso del pozo á la Ciudad, que llueva, que ventee, que yele, que haga un Sol insufrible, como el presente: *Da mihi*, damela, que yo serè agradecida.

Serà, dixo el Señor; pero primero has de ir, llamar, y traer aqui â tu marido. Marido yo! dixo la despachada; què buena chanza! En mi vida. Es cosa que no gasto. Bien dices, replicò mansissimo el Divino Maestro, cinco han sido los hombres, con quienes en lo passado has vivido enredada, y mal amistada; y el que ahora sigues, ò te sigue, ò uno, y otro, no es tu legitimo marido. En esto hablaste con acierto.

Rayo, que le passò el corazon fueron estas palabras: atonita, y confusa las oìa esta muger, que mirando ya con otros ojos, mas respetosos, y mesurados al Señor, le dixo: Hà Señor, que veo con evidencia, y no ay que dudar, que sois Profeta: penetras interiores: alcanzas, y registras mysterios de iniquidad los mas reconditos. Soberana es tu luz, que ha llegado â discernir mis tinieblas passadas, y presentes. Quien sois, Señor? Sois por ventura el prometido, el desseado, el proximamente esperado Messías? El mismo, le dixo Jesu-Christo, abriendo de par en par, y manifestando la fuente de la vida, declarandose por entero â esta venturosa, si antes aventurera muger: el mismo que hablo contigo. Pues Salvador mio, dixo rendida,

yo soi tuya, yo me entrego; que me enseñes, que me instruyas, que me dirijas, que posseas enteramente mi Alma. Què lagrimas tan dulces de gozo, por haver hallado tal tesoro, tal venero de salud, tal manantial de eterna vida, correrìan de sus ojos! Dulces unas, y y amargas otras de dolor de sus passados extravíos. Llegaron en esto los Apostoles, cortaron el hilo de la conversacion, y ella enamorada de su nuevo Amante, llena de fee, y de zelo de su gloria, abandonando pozo, cantara, y soga, fue volando â la Ciudad â comunicar â todos los vecinos el Divino tesoro, que havia hallado, â convertir, y reducir â todos â la fee, y al amor de Jesu Christo: *Venite, & videte.*

Vean què mudanza tan repentina, y tan prodigiosa! Què distinta và del pozo à la Ciudad, de lo que vino de la Ciudad al pozo! De la Ciudad al pozo venia sin pensar mas, que en su pozo, y en el temporal refrigerio, en acaudalar agua, que no le havia de extinguir la sed: *sitiet iterum.* Del pozo á la Ciudad và embebida en la fuente de la vida eterna, sin pensar en otra cosa, que en llenarse, y llenar à todos del raudal del Cielo, que apaga para siempre la sed: *non sitiet in æternum.* De la Ciudad al pozo vino esta muger, una pecadora, una mala muger, escandalosa, perdida. Del pozo à la Ciudad buelve una Santa, y gran Santa, Apostola la llama llanamente Theofilacto, y lo mismo otros Padres.

Y qué doctrina, Señor, la de este caso, tan importante para todos, y mui en particular para V. S. Quando viene de la Ciudad al pozo, buelta la espalda à la Ciudad, puesta la mira en el pozo, en su proprio particular interès, y conveniencia: mala es, y pecadora. Quando buelve al pozo de su particular conveniencia las espaldas, abandona cantara, y soga instrumentos de sacar, y de coger, pone la mira en el

bien

bien comun, y el mayòr, de los vecinos; dandoles à conocer la fuente de la vida: buena, y Santa es la Samaritana. Ai Samaritana buena: ai Samaritana mala. Semejantemente contemplo yo Samaritano bueno; y Samaritano malo.

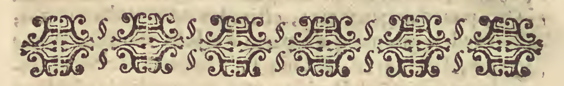
No sè si me atreva á llamar á V. S. Samaritano: *Samaritanus es tu, & dæmonium habes*, decian con impia maligna intencion los Fariseos al Señor. Samaritano eres, y endemoniado. Negò el Señor lo segundo: *Dæmonium non habeo.* Yo demonio! No ay en mi tal cosa. Pero no negò lo primero, nota con la delicadeza de concepto, que acostumbra, el grande Augustino: *Non dixit, non sum Samaritanus.* Porque Samaritano, dice el Santo, vale lo mismo, que Custodio, Defensor, Amparador: *Samaritanus, id est, Custos*; y no se negò el Señor à ser el Custodio, y el Amparo de las Almas. Eslo V. S. del Vezino de esta Nobilissima populosissima Ciudad: No tendrà por agravio, si en sano sentido le llamare yo Samaritano.

Ahora, pues, serà V. S. buen Samaritano si sigue á la Samaritana en el viage del pozo à la Ciudad, esto es, si abandonando el pozo de los temporales interesses, la cantara, y la soga, pone la mira en el Pueblo, en su general bien, y comun beneficio. Será mal Samaritano si sigue à la Pecadora de Samaria, quando bueltas al Pueblo las espaldas, lleva puesta la mira en el pozo de su particular interès, y conveniencia. Si su afán en el ministerio, y cargo del gobierno se encamina al agua del pozo, al temporal emolumento, à las ganancias, y provechos, que no quitan la sed, antes la irritan: *Qui biberit ex aquâ hac, sitiet iterum.* Serà verdadero Samaratino Custodio, y amparo del vezino, si pospuesta su particular conveniencia, aspira al beneficio comun del Pueblo. Esta es la doctrina, que nos dá practica en sus passos de la Ciudad al pozo, y

del

del pozo á la Ciudad la Samaritana. Yo me daré á entender, si acierto con la gracia. Pidamosla por la intercession, &c.

AVE MARIA.



QVI BIBERIT EX AQVA HAC, sitiet iterum. Qui biberit ex aqua, quam ego dabo ei, non sitiet in æternum.
Joann. cap. 4.

INTRODUCCION.

ENTRE DOS AGUAS FLUCTUA, y poco menos, que zozobra mi discurso. Agua la primera de Pozo, y Pozo profundo: *Et puteus altus est.* Tenebrosa la contempla Agustino: *Putris, & corrupta* la llama Theophilacto, dañada, y corrompida. Agua tal, que por mas, que se beba, no sacia, no apaga, antes irrita, y aviva la sed. *Qui biberit, &c. sitiet iterum.* Otra agua de tan noble, y milagrosa calidad, que una vez bebida, quita para siempre la sed: *Non sitiet in æternum.* Agua de fuente Divina: Agua viva, que naciendo en el pecho remonta su raudal hasta la suprema Esphera. *Fons aquæ salientis in vitam æternam.*

La Samaritana, en su viage del Pueblo à el Pozo, busca la primera Agua: en su vuelta de viage del

Pozo á la Ciudad iba en possession, y seguimiento de la segunda. Si V.S. vá à una con la Samaritana de la Ciudad al Pozo, errados irán sus passos: esto es, si el cargo, y cuidado del comun lo encamina á su propria particular utilidad, à sacar, y à coger, al pozo, y pozo profundo ván sus passos. Agua sacará, no sin afán, penadas ganancias, estirados aprovechamientos; pero sed le prometo de parte de Jesu Christo. *Sitiet iterum*, sed mortal, sed sin fin, sed eterna. Si del Pozo se encamina al Pueblo, esto es, vuelta la espalda à sus proprios interesses, mucho mas à los injustos, pone la mira en el alivio, y beneficio comun, firme la intencion en la vida eterna, y en la salvacion de su Alma, de parte del mismo Jesu Christo le asseguro: *Non sitiet in æternum*, gozará gran paz en su conciencia, y corazon, y deberà esperar el refrigerio eterno. Son las dos partes del Discurso. Vamos à lo

Primero. Pozo. *Sitiet iterum.*

DOS yerros imponderables, horrorosos, que hacen temblar los Cielos, y hacen venirse abaxo las puertas del Empyreo, há cometido Israèl, lamenta Dios por Jeremías. Dos. El primero: *Me dereliquerunt fontem aquæ vivæ.* A mì, que soi perenne manantial caudaloso de agua viva me han abandonado. El segundo: *Foderunt sibi cisternas, cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas*, à costa de gran trabajo, y trabajo villano, *foderunt*, cabaron pozos, cisternas derrumbadas, y hundidas, en que si hallan algun pequeño refrigerio, les dura poco, à el mejor tiempo se hallan en seco.

Con todo pecador habla esta quexa; porque qualquier pecador dexa la fuente, y se và al pozo: pero

mas con los que sobresalen, ocupan puesto superior, y manejo en la Republica. Estos son los que caban, y fabrican pozos, acumulan bienes, y caudales, con que se mantienen, mantienen sus hijos, y familia, criados, y dependientes.

Del Pozo del Evangelio, dice, picando de erudita, y noticiosa la Samaritana, que lo labrò el Patriarcha Jacob, que èl mismo bebiò de èl, bebieron sus hijos, y familia, sus Pastores, y sus ganados mayores, y menores. *Ex quo bibit ipse, & filii ejus, & pecora ejus.* Assi sucede en Sevilla. Ay quien, y quienes abren pozos, fundan Mayorazgos, comen, y beben ellos, sus hijos, sus criados, mulas, y caballos de sus caballerizas, y todo esto, siendo antes unos pobres, casi de bordon, grangeado todo con el manejo de caudales agenos, yá publicos, yà particulares.

Jacob era un pobre, tan pobre, que sin mas equipage, que su bordon, passò el Jordân: *In baculo meo transivi Jordanem.* La necessidad lo desterrò de su Paìs: vinose à buscar la vida á Mesopotamia. Allí assentò plaza de Zagál de Pastor en los ganados de Labàn, hombre rico, y algo pariente suyo. Subiò â Pastor, y llegò â ser Mayoral de los ganados de Labàn. Solicitô, y logrò ser su yerno. Diòse tan buena maña, que en pocos años, el que havia entrado descalzo, se calzò casi todo el caudal de su Amo, y Suegro. Con la treta de aquellas baras, unas de alamo, otras de almendro, y otras de platano, puestas *in canalibus*, *ubi effundebatur aqua* à las vertientes de las aguas, careò, y acarreó toda el agua â su molino, se alzò con todo, ò todo lo mas, y mejor de los ganados. Traza fraudulenta, y que sino la justificò alguna secreta extraordinaria dispensacion Divina, fué en buen romance secreta

 inteli-

inteligencia, con que usurpó, y robó el caudal de su Amo. En suma: el de Zagal de Pastor, sin mas hacienda, que la de Labân, en pocos años se hallò un Señor poderoso, Patriarcha, que cargado de bienes, y ganados se restituyò à su Paìs, y en èl dexò ricamente heredados doce hijos: abrió el Pozo del Evangelio: *Ex quo bibit ipse, &c.*

Conozco yo, y conocemos todos, muchos Jacobes, bordoneros antes, á quienes la hambre hizo huìr de su País, que entraron aquí à servir á un Amo, y amanejar caudales del Rey, del Publico, ó de particulares, y en pocos años, yá son Patriarchas, yà son Señores, yâ son Principes, gran casa, gran trèn, abren pozo, fundan Mayorazgo, triumphan, gastan, ellos, sus hijos, sus aliados, mantienen gran familia, mulas, caballos: *Ex quo bibit ipse, &c.*

Fortuna llama esto el Vulgo, poco advertido, y tal vez podrá serlo: bendicion de Dios, industria habilidad en terminos licitos. Pero lo comun, y lo que no dexa de saberse, es mala ventura, es desgracia verdadera. Es pozo de caudal tenebròso: es agua *putris*, *& corrupta*: ay daño, y corrupcion en los conductos: secretas inteligencias, fraudes ocultos, usurpaciones, latrocinio: *Sitiet iterum.* No se acabarà la sed de estos tales: sed mortal, sed sin fin, sed eterna.

En Judas, aquel Discipulo, el mas infeliz, como el mas ingrato, puso Jesu Christo el Padron para exemplar, y el escarmiento. Era Judas un pobre de remate; pero de habilidad. Echó mano de èl la Eleccion Divina. Hizolo Jesu Christo su Apostol, è hizolo mas su Mayordomo, Depositario, Recaudador, y Administrador de los dineros, y otras limosnas, que à el Salvador se daban para su manu-

tencion,

tencion, y la de ſu Familia. Corrìa por mano de Judas el gaſto, y la diſtribucion de las limoſnas, que del reſiduo ſe repartian quotidianamente à los pobres. Y dâ no poco, que penſar, y que decir á los Santos Padres, que à Judas, el peor de los nacidos, y no â S. Pedro, que era activo, y diligente, no á S. Matheo, que entendìa de cuentas, y papeles, ni á otro de los Apoſtoles, fiaſſe Jeſu Chriſto eſte cargo. Su razon tiene; pero no es del caſo. Era Judas aſtutiſſimo diſſimulado, mañoſo, y manejaba ſu empléo con tal cautela, y artificio, que qualquiera, que no penetraſſe ſu interior, los buenos de buena intencion, ſana, y ſencilla lo tendrían, no ſolo por diligente, provido, vigilante, ſino por buen Miniſtro, fiel limpio. Vioſe quando el caſo del alabaſtro, quando Maria, hermana de Lazaro, anſioſa por manifeſtar ſu devocion, y amor â el Redemptor Divino, rompiò el alabaſtro, y derramò ſobre la Sacro-Santa Cabeza una libra de aquel balſamo precioſiſſimo, que llenò de ſu fragrancia toda la caſa: Judas con buen diſſimulò ſaliò con el zelo afectado del ahorro, del horror â el deſperdicio, del remedio de los pobres, y ſe dexó decir: *Ut quid perditio hæc? Potuit iſtud venundari pluſquam trecentis denariis, & dari egenis.* Trecientos reales de plata, y algo mas, que valìa eſte balſamo, què laſtima! A què hà ſido eſte deſperdicio! Trecientas neceſſidades de otros tantos pobres pudieran remediarſe. Los Condiſcipulos, como gente de intencion buena, y ſencilla, verdaderamente charitativos, y compaſſivos de los pobres, ſe deslumbraron, concordaron con el dictamen. No aſsi S. Juan: era un lince, Aguila perſpicâz: penetraba el tenebroſo retrete del interior de Judas: viò debaxo de aquella maſcâra, y engañoſa aparencia de zelo charitativo una codicia voràz, que le co-

mìa las entrañas, ý que ſe comía los dedos por untarlos bien, y tambien las uñas en aquel balſamo precioſo: quiſiera haverlo â ſus manos, para recoger, y empozar los trecientos, y mas reales de plata. *Fur erat, & loculos habens*, dice el Evangeliſta, *ea, quæ mittebantur, portabat*. Era ladron de chapa: tenìa cepos, cepillos, ſecretos eſcondrijos, donde recogìa, y guardaba para sì todo lo que podìa, ſin nota, quitar de enmedio. En ſuma, èl ſe hizo rico en el manejo del caudal corto del Señor, tan rico, que llegò á ſer Señor de una Hacienda de campo. *Hic poſ-*
Act. cap. 1. *ſedit agrum*, dice de él mi Padre S. Pedro en el Sermon de Honras *de mercede iniquitatis*. Llamòſe eſte campo el campo de la ſangre; y es el nombre mas adequado à ſemejantes poſſeſsiones. Compròſe eſta Hacienda con los treinta denarios de la venta del Redemptor, *de mercede iniquitatis*. Y tiene no poca dificultad, como pudo ſer, que Judas fueſſe Señor, y poſſeedor de tal campo. Porque conſta del Evangelio, que eſte dinero Judas no lo pudo ſufrir, lo arrojò de sì, ſe deſapropriò de èl, lo ofreciò à el Templo, lo entregò á los Sacerdotes. Porque ſe vea, que no es nuevo, que eſtos falſos uſurpadores del caudal ageno dân ſus limoſnas, hacen ſus ofrendas â los Templos, ſus dadivas â los Santos, y â los Sacerdotes; pero ſepan, que ni el Templo, ni Dios, ni los Santos acceptan tales dones; como en el caſo de Judas los Sacerdotes, aunque goloſos de la plata, no ſe atrevieron á valerſe de ella. Què? A coſa Sagrada, á el uſo del Templo, á el ſervicio de Dios ſe hà de aplicar eſta moneda? No es licito: *Non licet eos mittere in corbonam, quia pretium ſanguinis eſt*. Es precio de Sangre. Eſta plata es; pero eſtà brotando ſangre. Lo quieres vèr, Señor, le decia à Fernando Rey de Napoles el Glorioſiſsimo Padre

dre S. Francifco de Paula? Pues venga acà uno de effos efcudos: havia algunos fobre el bufete. Tomolo el Santo en fus manos, y (primer prodigio) con fus dedos, como fi fueffe de cera, lo partiò en dos mitades. Segundo prodigio: Por las defquebraxaduras de las dos mitades comenzò á vifta de todos à gotèar, gotéar fangre viva. Efta es, dixo el Santo, la fangre de tus pobres Vaffallos. Dinero de fangre, à el campo de la fangre: vaya fuera del Templo. Hicieron los Sacerdotes fu Cabildo: *Confilio autem inito*, y determinaron, que á nombre de Judas fe compraffe con fu dinero aquel campo; de manera, que fonaffe en la Efcriptura fer Judas el comprador, el Señor, y poffeedor del campo. Y què deftino fe le darà á efte campo? *In fepulturam peregrinorum.* Efte campo firva de enterramiento para Peregrinos, Extrangeros, agenos del Paìs, y de la Religion: que los miraban los Judìos como Excomulgados, y no querìan, que fe mezclaffen fus hueffos con los de ellos. Tal dinero, ni para Dios, ni para fu Templo, ni para Sacerdotes, ni para Fieles: para Infieles, è Infieles muertos, que fon yà poffefsion fegura del Demonio, aí fe empoze, aì fe entierre, que aì es donde conduce la infame codicia.

Efte es el pozo tenebrofo de Judas; pero aun no eftà dicho todo. El campo de la fangre fuè el pozo de fu dinero. El abyfmo fuè el pozo de fu Alma, lugar tambien fuyo, que lo havia comprado con fu negra codicia. *Prævaricatus eft Judas*, decìa en el citado Sermon de fus Honras el Principe de los Apoftoles: *Ut abiret in locum fuum.* Resbaló, dice, y tropezo Judas en fu minifterio, y fuè fu camino á fu lugar. Fuè à parar á el pozo del abyfmo. Quien lo ignora? Pues effe era fu lugar. *In locum fuum*; que lo havia ganado con fus fraudes, y ufurpacio- Act. cap. 1.

nes,

nes, robos, y latrocinios. *In locum suum*: que en esta vida, infiere agudo el Cardenal Cayetano. *Locum tenebat alienum*: el lugar, que ocupaba en este Mundo, no era suyo. Ladron hasta en ello, posseyendo silla, que no se le debìa, que debía dexar. *Ut abiret in locum suum. Abiret* es lo que ay mas digno de reparo. No dice, que fuè llevado, arrastrado á el pozo del abysmo: *ut abiret*: èl se fuè por su pie, como quien se vá â su casa: de su peso: no tuvo el Demonio, que trabajar, ni que tirar: de su peso, con el mismo peso del dinero mal ganado baxò, se precipitó, y se fué derechamente à su centro, á el centro de la tierra, â el Infierno.

Mortuus est dives, & sepultus est in Inferno: Muriô el Rico Avàro, y â el punto, sin haver en que tropezar, baxó à el Infierno, y allí quedò sepultado. Muriò, y muriò mozo, supuesto, que de seis hermanos èl muriò el primero. Murió despues Lazaro, continùa el Evangelista, no obstante sus llagas, su mucho padecer, y su mal passar, fué su vida mas larga; que la avaricia encoge, y acorta aun la misma vida del Avàro. La muerte del pobre Lazaro fuè un passo de gloria, sí la del Rico Aváro fuè un empujon para el Infierno. Vinieron los Angeles, dice S. Lucas, y tomaron en palmas el Alma de Lazaro, y la conduxeron â el recrèo, y descanso del seno de Abrahâm: *Portaretur ab Angelis in sinum Abrahæ*. Es verdad, que bastaba un Angel para la ligera carga, y porte de la Santa Alma de Lazaro; pero *plures veniunt*, nota elegantissimo San Pedro Chrysologo: *Ut chorum lætitiæ faciant*. Vinieron en comunidad para solemnizar la pompa funeral, para formar Choro de Musica, numerosa lucida Procession, y acompañamiento. Bien vâ Lazaro à la otra vida. Y el rico? Cargarìan su Alma los Demonios,

la

la arraſtrarían, y precipitarìan? Nada dice de eſto el Evangeliſta, nada huvo. No fuè meneſter, que tomaſſen eſte trabajo los Infernales Eſpiritus: èl de ſu peſo baxò, y ſe precipitò à el abyſmo: *Mortuus eſt, & ſepultus eſt in Inferno.* Tenìa el corazon lleno haſta arriba de ſu oro. El Alma unida, y pegada fuertemente con el oro, que es el peſadiſſimo entre todos los metales, mas que el plomo: no huvo meneſter mas peſo: en fuerza de èl baxo, *& ſepultus eſt, &c.*

Concibenſe eſtos precioſos metales, oro, y plata, dice con elegantiſſima moralidad San Pedro Chryſologo, en las entrañas de la tierra, cerca del centro, pared en medio del Infierno. Naturalmente tiran á el profundo. Baſta ſu peſo para ſumergir à el Alma en el baratro del abyſmo. A Plutòn, con ſabia moralidad los Antiguos, dieron la preſidencia de las riquezas, y juntamente la ſuprema authoridad, y mando en el abyſmo. Son Paiſes baxos uno, y otro; el del oro, y plata, y el de los tormentos infernales ſe dàn la mano; pues eſtèn ſugetos â un Dueño. Mas es, que los Latinos con eſta miſma palabra *Dis* ſignificaron à Plutòn, y â qualquier Rico: equivocacion myſterioſa: temeróſa complicacion. Tema el Rico, que ſi ſu riqueza le hà venido por el conducto de la codicia, de la eſtafa, de la fraudulenta uſurpacion, en eſta vida es vaſſallo, y en la otra ſerá perpetuo eſclavo del Demonio. El oro, y plata, en que tiene apriſsionada ſu Alma, tirarà de ella, tirará á ſu centro, y lugar *in locum ſuum*, y lo empozarâ, y ſepulturà en el abyſmo. *Et ſepultus eſt in Inferno.*

No ſolo à èl, á ſus hijos, y á ſus herederos tambien. Padre Abrahâm (clamor es del Rico deſde lo profundo del pozo del abyſmo) vaya Lazaro à la

caſa

casa de mi Padre, predique á mis cinco hermanos, que allì estân, en cuyo poder quedaron mis riquezas, que debieran haver passado â manos de aquellos, cuyas eran, y â quienes yo las havia usurpado; que traten de restituír, aunque ayan de quedar á Dios misericordia, *nè, & ipsi veniant in hunc locum tormentorum*, que sino uno tràs otro, todos vendràn à parar à este lugar de los tormentos. Es claro. Caudal ageno condena à el primero, que lo hizo suyo; y si de èl se formò vinculo, vinculada quedó la condenacion á todos los posseedores de tal mayorazgo. Es el fallo, y el sello, es la pesa de la condenacion eterna, para quantos lo posseen, que debieran despossèerse, restituìr; y mientras no lo hacen, nada hacen, que liberte sus Almas del pozo eterno.

Pecunia tua tecum sit in perditionem, decia à Simon Mago irritado mi Padre San Pedro, anda tu, y vaya tambien tu dinero â los Infiernos. A los Infiernos el dinero? Què pecados hà hecho? Pocos se hacen en el Mundo, en que el dinero no tenga toda, ò la mayor influencia. No obstante, el dinero no peca: pues por què lo embia â el Infierno S. Pedro, y no como quiera, sino delante, ò â el lado *pecunia tua tecum*? Vá de Corchete, y Alguacil, dice bien el Maestro de la Historia Escolastica: *Pecunia tua tecum sit deducens te in perditionem. Deducens te.* Es quien lleva à el Avàro, à el Usurpador, à el Codicioso. No busquen mas Demonio, que es mas que Demonio para la perdicion de las Almas la riqueza.

Y luego me diràn, que es fortuna, que son dichosos los ricos. Es mentira: es manifiesto engaño. Quien lo sabe lo dice. La Eterna infalible verdad Jesu-Christo, por San Lucas: *Væ vobis divitibus,*

Luc. 6.

bus, *qua habitis consolationem vestram.* Tristes de vosotros, ò Ricos, dice el Pobre Amante de los pobres, y de la pobreza Jesu Christo, miserables sois, y dignos de compassion, porque teneis en esta vida alivio, consuelo, regalo, huelga, passatiempo: refrigerio transitorio, que no sacia, ni llena: pozo hundido, que se le huye el agua: sed os aguarda: *sitiet iterum.* Reparad bien en el tormento del Avàro. Padre Abrahàm, vuelveâ clamar en medio de la hoguera, *mitte Lazarum*: venga Lazaro: *Ut intingat extremum digiti in aqua*, no mas que la extremidad de un dedo, que la moje en esta agua: no mas? Há miserable! Toque mi lengua ardida, y la refresque siquiera un poco. *In aqua.* Luego allì tiene agua? Pues necio, alarga tu la mano, entrala bien, remojala bien, y refrescate. Què hà de alargar? Si tuvo en esta vida encogida la mano para Lazaro, y los pobres, mas encogida la tendrà en la otra. Si aquì fué gafo para soltar lo mal ganado, y restituìrlo á su dueño, mas contrecho estarà en la otra. Atòle en este Mundo las manos la avaricia; espozas de fuego se las estrecharán para siempre. No ay Lazaro: no ay dedo: no ay refrigerio: sed sin fin, sed eterna.

Luego es certissimo el *sitiet iterum*; y es fundadissimo el *væ vobis divitibus*, que clama Jesu Christo. Tenganles lastima: exhortenles á que abran los ojos, y lloren, como exhorta Santiago. *Divites plorate ululantes in miseriis vestris, quæ advenient vobis.* Llorad, dice Santiago, ò Ricos, llorad, sollozad, ahullad, que son horribles las miserias, que de tal manera os amenazan, que yà vienen, *advenient vobis*: cada dia, cada hora, cada instante se acercan mas. Y no ay mas remedio, que el *plorate.*

Segunda Parte.

Fuente. Non ſitiet in æternum.

LAGRYMAS de verdadera penitencia. Eſta es la fuente del corazon, que de èl ſube á los ojos, y de los ojos ſe eleva haſta el Throno de la Beatiſſima Trinidad, que allì viò David, tenìa Dios guardadas ſus penitentes lagrymas: *Poſuiſti lacrymas meas in conſpectu tuo*; y es la fuente, que ofreciò el Señor, y concediò à la convertida Samaritana. *Fiet in eo fons aquæ ſalientis in vitam æternam.* Es la fuente, que ſuſpiraba, y anſiaba Jeremìas: *Oculis meis fontem lacrymarum*: no pide agua de nube, que la nube paſſa: no agua de arroyo, que el arroyo ſe ſeca: no de eſtanque, que el eſtanque ſe apura: agua manantial, *fontem lacrymarum*: lagrymas, que duren, *& plorabo die ac nocte*, dia, y noche toda la vida, que rompan, y ſigan, *ſalientis in vitam æternam*, haſta la vida eterna. Eſtas ſon lagrymas de verdadera penitencia; y la ſeñal, de que ſon tales, diò la Samaritana, ſoltando cantara, y cuerda, abandonando el pozo: aì queda; nada quiero, cargue con ello quien quiſiere. Inſtrumentos, y medios de coger, y de ſacar: ocaſiones, y emplèos en que ay pozo, ay tropiezo, y precipicio: Fuera, caudal mal ganado, pierdaſe. Muger, què eſſa cantara vale, què eſſa ſoga ſirve, què te harâ falta para el ſurtimiento de tu caſa? Nada. Tengo la fuente: ſigo â JESUS: no quiero nada mas, que lo juſto, y mui juſto. Nada me hà de faltar: no temo ſed. *Non ſitiet, &c.*

Fons lacrymarum. Theophilact.

Juan, y Diego dexaron las redes, y tambien â ſu Padre. Padre anciano, que neceſſitaba para ſu ſuſtento, y paſſar del trabajo, y ſubſidio de

ſus hijos. San Matheo dexó la Aduana, y ſe deſpojò ligero, y de buena gana de quanto iniquamente havia defraudado, y ganado en ſu oficio. *Ecce dimidium bonorum meorum do pauperibus.* Mitad por mitad de mis bienes á los pobres los doi, *do*, no dice daré, ni lo dexa para ſu teſtamento, aora, aquì, *do.* Y à los que he defraudado ſatisfago de contado, *reddo quadruplum.* Quatro tantos, quatro por uno les vuelvo. Matheo, qué haceis? Tu caſa desbaratas? Tu caudal lo deshaces? De qué te has de mantener? A tì, y á las perſonas de tu cargo, y obligacion? Què ſerà de ellos? Què ſerà de tì?

Eſta es la pregunta, que â nombre de Juan, de Diego, de Mathco, y los demás Apoſtoles, y á el ſuyo hizo á el Señor mi Padre S. Pedro. *Ecce nos reliquimus omnia, quid ergo erit nobis?* Todo lo hemos abandonado por ſeguirte, qué havrà, pues, para noſotros? Reſpondió benigniſſimo el Soberano Dueño: Pueſto que ſois tan deſintereſſados, y que os deſprendeis de los bienes temporales, yo os nombro por mis Juezes Subdelegàdos. Y ſabed, que qualquiera, que por mi amor dexare ſu caſa, ſu hacienda, ſu caudal, recibirà en eſta vida cien tantos, y en la otra la Bienaventuranza perfecta. Cien tantos en eſta vida viene à ſer por una caſa cien caſas, por un campo cien campos, por un oro cien oros. Como puede ſer? Y mas que vemos, que los que â la eſtrecha ſiguen á JESUS ſon pobres, poco, ò nada tienen, aunque ſea algo, y á juicio del Mundo mucho lo que han abandonado.

Saben como, Señores? Eſſo poco, con la bendicion de Dios es mucho, es mas que cien tantos. Iſaac, dice la Eſcriptura, ſubiò de Egypto à la tierra de Chanaan, y en una corta ſuerte de Gen. 26.

 tierra

tierra arrendadiza hizo ſu ſementera. El año fuè eſterilissimo, de manera, que Abimelec, Rey de Gerara, y los hombres poderoſos del País en labores grandes, y dilatados Cortijos nada cogieron; pero Iſaac, *ſevit eo anno, & invenit centuplum*, à cien ſimientes cogiò; y què fuè la cauſa? Yà la dà el Texto: *Et benedixit ei Deus*, le echò Dios ſu bendicion. La bendicion de Dios hace cundir, crecer, y ſuperabundar lo poco. Cinco panes con la bendicion de Dios, hacen mas que cinco mil; porque con cinco mil nada ſobrarìa para ſatisfacer mas de cinco mil perſonas hambrientas con hambre de tres dias; y con la bendicion de Dios ſe alimentan haſta llenarſe, *poſtquam impleti ſunt*; y ſobran doce eſportones de fragmentos, y reſtos, con que pudieran abaſtecerſe otras doce mil perſonas por igual termino.

Tanto monta lo poco, ſi lleva la bendicion de Dios: no cien tantos, ſino mil tantos. Un pedazo de pan con paz, y con amiſtad de Dios en ſu amor, y gracia, llena, y ſatisface mas, que las opulencias de las meſas de Principes, y Monarchas. Un paſſar moderado con moderacion de animo, ſin afanes de codicia, ſin inquietud, y borraſcas de cuidados, vale cien tantos, y mil tantos mas, que los theſoros de Creſo, y que los millones de la America. *Melius eſt modicum juſto ſuper divitias peccatorum multas*, cantaba el Coronado Propheta. No ſolo eſtà bien el juſto con un paſſar modico, corto, eſcaſo, ſi alcanza no llega, ſino eſtà mejor, que ſi cargara con todas las riquezas de los pecadores todos. Es rico el pobre con lo poco; y es pobre el Avàro poderoſo con lo mucho.

Parece paradoxa; y es verdad llana, de fè Divina. El miſmo David, buen teſtigo de abundancias,

cias, y de necessidades temporales lo canta. *Divites eguerunt, & esurierunt; inquirentes autem Dominum non deficient omni bono.* Los Ricos, dice, viven necessitados siempre, siempre hambreando: á los, que se arriman à Dios, nada les falta de quanto bueno ay en el Mundo. Nada; porque si lo tienen, no les falta; sino lo tienen, no les hace falta, porque con lo poco, que Dios dâ viven contentos. Psalm. 33.

Eloquentissimo declara el Padre San Ambrosio esta antithesis, y contraposicion de ricos codiciosos muertos de hambre, y pobres contentos con lo poco abastados de todo, haciendo el paralelo del convite de los cinco panes en el Desierto, con el banquete de aquel Rey, el mas rico, que huvo en la antiguedad, Midas, Rey de Frigia.

Fingiò la Fabula, que este Rey havia conseguido de los Dioses, que quanto tocasse su cuerpo, se convirtiesse en oro. Pusieronle la camisa, se volviò de oro. Tomò el memorial, por donde lo tomò, el papel se transformó en lamina de oro. Besole el Vassallo la mano, los labios, que tocaron la mano se endurecieron, y volvieron de oro. *Quidquid tangebat, aurum fiebat.* Llegò la hora de comer, y aì fuè la tragedia. Dispusose la mesa con rico aparato, con variedad, y abundancia de exquisitas viandas. Sentòse el Rey, echò mano à la servilleta, se volviò de oro: *nam, & mantilia digitis apprehensa riguerunt.* Soltola enfadado, tomò el pan, y donde puso los dedos, el pan volò, y el oro tomò su lugar. Entròlo en la boca, y convertido en oro dentro de ella, iba á morderlo, y fué mordido de èl. *Cibus in ore crepitabat, ferens non alimenta, sed vulnera.* Fatigòse el miserable riquissimo Rey; pidiò de beber. Vino la copa de plata: esta se transformô en oro en la parte donde Amb. lib. 6. in Luc. c. 9.

de

de llegò la mano. El agua apenas entrò en su garganta, y boca, oro, y mas oro, de manera, que ni passar adelante, ni arrojarla de la boca podìa: *In gutture potus hærebat, nec penetrare facilis, nec redire*; que se ahoga el Rey; presto, fuè menester hacer estrago en labios, y dientes para sacar la piña de oro, que se le havia quaxado. Veis aí un rico riquissimo, necessitado hasta no mas, *divites eguerunt*, muerto de hambre, y de sed en medio del pielago de sus abundancias: *& esurierunt*. Y á el tenor de este contempla à los demàs. *Talia sunt idolorum beneficia*, concluye el Santo con eloquencia Divina, *ut cum videntur prodesse, plus noceant.* Riquezas del Demonio, abundancias de Mundo, oro de Midas, que embaraza, y no llena, ocupa, y no sacia, carga, y no dâ hartura; crece la hambre, arde mas la sed, y todo es poco para la codicia. *Toto mundo eget*, es otra gravissima sentencia del mismo gran Doctor: *Cujus non capit mundus cupiditatem.* Nada es el Mundo entero para la voracidad de la codicia, y los thesoros del mar, y de la tierra son una gota de agua para la voracidad de su infernal fuego. Es hydropesìa; y como en la hydropesìa quanto mas se bebe, mas sed, quanto mas agua, mas arde la fragua: porque *quo plus sunt potæ, plus sitiuntur aquæ*: assi en la codicia, quanto mas possee, mas desea: quanto mas desea, mas carece, quanto mas le falta, mas hambre, mas sed, sed sin fin, sed mortal, sed eterna.

L. de Naboth.

Por el contrario *inquirentes autem Dominum non &c.* el que busca á Dios no carece de bien alguno: porque quien busca á Dios, halla à Dios; y quien à Dios halla, què bien echa menos? *Ostende mihi faciem tuam ... ego ostendam sibi omne bonum.*. Quien busca à Dios no busca el oro, y la

plata:

plata: vive essempto de la codicia, y avaricia; por consiguiente de la hambre, y de la sed: *Non est inopia timentibus eum.* El pobre, si es temoroso de Dios, nadie crea, que es pobre: no puede ser amigo de Dios, y necessitado; son cosas incompossibles. Que sea tu amigo verdadero el poderoso, y te vea perecer, y te dexe perecer, no vés, que no es possible. Pues no me digas, que pereces, que careces aun de lo precisso para tu manutencion, que en veinte y quatro horas no alcanzas un bocado de pan: te delatas, te declaras reo; se infiere, que no temes á Dios, que no le buscas, que no le sirves, que no le amas: porque es de Fè Divina, que *inquirentes, &c.* que *non est inopia, &c.* y que quien hallo la fuente *non sitiet in æternum.* Psalm. 36.

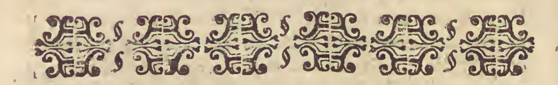
CONCLUSION.

CONCLUI, Señor, mi discurso. Y es la conclusion, que de todo èl se deduce: Que debe huirse el pozo: que debe amarse la fuente: que quien en injustas ganancias solicita el refrigerio, no se librarà de codicia, y consiguientemente, ni de la ansia, y de la sed: *sitiet iterum*: sed, y mas sed agencia, sed mortal, sed sin fin, sed eterna. Por el contrario, quien abandonando cantara, y soga, y el pozo hundido de los interesses ilicitos, se abalanza à la fuente de la vida, què es JESUS, y es lo justo, *non sitiet in æternum*, paz, sossiego, y serenidad gozarà en su corazon: de èl saldrá un raudal de puro afecto, que lo eleve à la altura: manarà en su Alma el

agua

agua viva de lagrymas de verdadera penitencia: de gracia, que lo conduzga á el torrente de delicias de la Celeſtial Jeruſalèm:

Ad quam, &c.



O. S. C. S. R. E.

